

Con derecho al ambiente

**FIMA**

Santiago, 06 de marzo de 2024.-

Señora
María Heloisa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

PRESENTE

MAT. Designa representante para integrar el Comité Operativo Ampliado proceso revisión Decreto Supremo N° 39, de 2011.

Junto con saludar, y en respuesta a la carta N° 240789 de 21 de febrero de 2024, agradecemos la invitación a ONG FIMA para integrar el Comité Operativo Ampliado de la Revisión de la Norma de Emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet de madera.

De acuerdo a lo solicitado, a continuación se designa como representante titular y suplente de ONG FIMA para integrar el referido Comité a:

Representante titular

Macarena Avilés Saavedra.
Investigadora asociada



Representante suplente

Catalina Quiñones López.
Investigadora asociada



Sin otro particular, saluda atentamente

Ezio Costa C.
Director Ejecutivo
ONG FIMA